

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—Núm. 4.325

Tres ediciones

Madrid, Sábado 9 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## La dotación del Ejército

Afortunadamente y como era de desear, se ha impuesto el buen sentido y la obstrucción de los mauricervistas ha terminado; con lo que la regularización de la cuestión económica será pronto un hecho.

Contestando el Sr. Cambó, que anteaer acometió fieramente al Sr. La Cierva, pronunció ayer éste un buen discurso, demostrando la injusticia de las acusaciones que le había dirigido el *leader* catalanista.

Hizo ver que el único Ministerio en que había precedido la reorganización a las reformas fue el de la Guerra; y que no habiéndose hecho ningún estudio en los demás, fue preciso acometer la reforma de las plantillas y el aumento de los sueldos sin reorganizar los servicios.

Nos congratula en alto grado que el ministerio castrense se distinga por su seriedad en esa forma, y que se haga resaltar, para que se aprecie mejor, el apasionamiento de los que atacan al Ejército.

El ex ministro recordó que, cuando él vino a regir en Buenavista, se hallaba el problema militar en su período álgido.

Esto es una verdad innegable, y quien dude que realizó una gran obra pacificando los espíritus y apartando del paso de los Gobiernos un fantasma que había creado la opinión, cometerá una injusticia.

Por otra parte, hizo saber el Sr. La Cierva que representaciones del elemento militar le pidieron que no entrara en las reformas el aumento de haberes.

Esto demuestra que no mueve a los militares nunca el interés personal, y que son tan delicados que propenden a evitar hasta las ocasiones en que eso se pudiera sospechar.

El anhelo de los militares de mar y tierra es que se dote al Ejército y a la Armada de cuantos elementos necesitan para estar en condiciones de potencialidad relacionada con las fuerzas de los otros países.

Empezando por el soldado, que cuando está realmente apto, por el tiempo de servicio que lleva, se le licencia para traer quintos, y vuelta a empezar la instrucción, y repasando todos los demás elementos, se ve que de la mayor parte hay carencia.

Además de la abundancia de Artillería que se tiene hoy en los Ejércitos, y que no tenemos suficiente, están las ametralladoras, que se requieren por millares y aquí se dan con cuenta gotas.

La aviación constituye una nueva arma, y bien sabemos que hay pocos aeroplanos y que algunos son poco recomendables, ya por su calidad de origen, ya por el natural desgaste.

Los tanques son un nuevo factor, el cual nos es desconocido.

Hasta el ganado, en esta nación tan ganadera, cuyos caballos tuvieron fama en el mundo, escasea.

La Marina de guerra necesita barcos, y tiene muy pocos; necesita submarinos, y tiene tres o cuatro; necesita hidroaviones, y cuántos tiene?

Todo esto hay que darlo a los Ejércitos nacionales, y hasta que lo tenga no hay derecho a pedirles milagros.

El diputado que se permitió decir mal de nuestro Ejército de las guerras coloniales, olvida que se enviaban las levas de soldados a Cuba, tan sin instrucción que llegaban a la Habana con la que en la travesía aprendieron, porque se les instrúa en el barco que los llevaba.

A veces, las municiones no convenían a las armas, y siempre se esperó todo, por los gobernantes, de la Divina Providencia.

Dóteseles bien, y después exijáseles; pero no se les calumnie, ahora ni nunca.

## El general Berenguer

**Regreso a Tetuán**

Eu el expreso de Andalucía marchó anoche a Algeciras, para embarcar, con rumbo a África, el alto comisario en Marruecos, general D. Dámaso Berenguer.

Concurrieron a la estación para despedirle el ministro de Estado, marqués de Lema; el de Guerra, general Tovar; el capitán general de Madrid, D. Francisco de Aguilera; los diputados por Cádiz y Algeciras señores Lazaga y Torres, los generales Primo de Rivera, Silvestre, Suárez Inclán, Bascaran, Urquidí, Martínez Peralta, Riera, Alvarez Rivas, Martín Sedeño, Bayle, barón de Casa Devaillón, Bonafox

y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, con los coroneles Sanjurjo, Saro, Berenguer, Cabanellas y Queipo de Llano.

Se le hizo una afectuosa despedida.

## Clases de tropa

**Nuevo plan de estudios**

La Real orden circular de 29 de Octubre último dictada para ejecución de la ley de 29 de Junio de 1918, en cuanto concierne a las clases de tropa, determina en su párrafo 9.º que, por disposición especial, deberá ser modificado el plan de enseñanza vigente hoy en las Academias regimientales en el designio de satisfacer adecuadamente misión tan importante como la formación de cuadros de tropa.

Responde a este propósito la redacción de los programas, que a continuación se insertan, propuestos por el Estado Mayor Central del Ejército con que se trata de obviar dificultades de método, como plan de estudios, imprimiendo, bajo el primer aspecto, a la enseñanza carácter más práctico, con arreglo a las normas que señala aquella real orden, y reduciendo, en otro sentido, la extensión y número de materias a proporciones en relación de los fines que deben cumplir.

Constituye parte integrante de dicho programa de materias, las reales ordenanzas del Ejército, que, subsistentes en lo fundamental de sus preceptos y en su espíritu, han debido, sin embargo, en la aplicación de su letra, ser reformadas en el decurso del tiempo por repetidas disposiciones en cuanto a detalles de régimen interior, gobierno de los cuerpos y servicio que regulan, para adaptarlas a las sucesivas exigencias profesionales, así como la evolución de la técnica militar y aun transformaciones experimentadas en el estado social, viniendo a determinar un difuso conjunto de instrucciones de difícil aplicación en la práctica, razón que induce a compendiar tan dispersa legislación en un proyecto de ordenanzas en que se reúnan los principios generales concernientes al mando, disciplina y servicio, en armonía con las necesidades concretas del régimen y gobierno de las unidades, como de la instrucción de las clases. Dicho proyecto de ordenanzas, redactado por la comisión nombrada por Real orden de 24 de Marzo de 1898, es objeto de revisión; y puesto que sea al día, habrá de substituir, una vez aprobado, al primitivo cuerpo, que se guiará mientras tanto formando parte de los programas doctrinales.

Entra, asimismo, en la mente de este plan la adopción de un nuevo manual para las clases de tropa y de un libro de educación moral que tienda a afirmar en el espíritu del soldado los principios consubstanciales con la existencia del Ejército, las bases para el concurso de los cuales textos serán publicadas oportunamente. Recogidas, en suma, en los referidos programas las orientaciones marcadas por el mencionado Estado Mayor Central, el Rey se ha servido resolver se publiquen a continuación el reglamento y plan de estudios para dichas Academias regimientales, a fin de que sea, desde luego, puesto en vigor con las salvedades que se dejan señaladas en cuanto a dichos textos cuya enseñanza transitoriamente se suplirá con los actuales, acomodada a la extensión de los programas de referencia.

Nota. El reglamento y plan de estudios a que se refiere la precedente real orden se publicará en la *Colección Legislativa*.

## Asociación de la Prensa

**La verbena de Parisiana**

Mañana, sábado, a las diez en punto de la noche, se celebrará en el magnífico y confortable parque de Parisiana, el gran festival que ha organizado la Asociación de la Prensa, con el siguiente programa:

**Primera parte.**

Fuentsanta Costa, canciones; señorita López Gil, cupletista; Fina de Lenclos, bailarina; Pippo et Seiffer, cómicos parodistas; Vísita Garnier, bailarina; Teresita Garnier, canciones; Favorita, cupletista; Oterita, bailarina.

**Segunda parte.**

Representación del gracioso entramés, original del Sr. Fernández del Villar, «Te la debo Santa Rita», en el que tomarán parte las señoritas Leonis (Rosario y Rafaela) y el Sr. Moncayo. Teresita España, cancionista; Minerva, bailarina; Salud Ruiz, cupletista.

Entrada, 2,50 pesetas.

El lindo parque de Parisiana estará engalanado con la rica colección de mantones de Manila de D. Pedro Jiménez, y profusión de farolillos a la veneciana, y la Empresa de los tranvías ampliará el servicio hasta las dos y media de la madrugada.

## PALABRAS DEL SR. SÁNCHEZ DE TOCA

### elogio del Ejército español

Las palabras del presidente del Consejo pronunciadas en la sesión de anteaer contestando concretamente a los ataques del Sr. Layret al Ejército español, fueron éstas:

«El Sr. Layret, en su discurso, aunque muy fuera del asunto hoy sometido a debate, ha tratado materias y ha vertido conceptos fuera de lugar en la discusión de esta tarde.

No ha querido, seguramente, incurrir ofensa alguna, al Ejército; sin embargo, bien ha podido apreciar la emoción colectiva de protesta instantánea que sus palabras producían en los ánimos.

No más que por el recelo de que tuvieran tal sentido esas palabras, es por lo que ha sido humanamente inevitable que en este recinto estallara la explosión del sentimiento patriótico que anima a la Cámara.

Elo es natural repercusión del sentimiento aquí unánimemente compartido respecto a los enlaces entre la Nación y sus instituciones militares, identificándonos todos en el unánime sentir de lo que al Ejército deben la Patria y la Nación española en sus más altas dignificaciones y con hondísimo convencimiento de que hoy más que nunca le es preciso al Ejército para rendir toda su eficiencia militar, que le anime espiritualmente el ambiente de la Nación, vivificado con el amor del ciudadano y del patriota.

No estaríamos aquí, al amparo de las instituciones parlamentarias y de las libertades públicas, sin la historia de las cooperaciones del Ejército, no seríamos Nación si no hubiéramos tenido Ejército, ni existiría tampoco la Patria española si no hubiera existido el Ejército. (Muy bien). Esto es lo que significan en este Parlamento los respetos al Ejército. La institución militar, como todas las cosas, es aquí discutible; pero con la serenidad, la cortesía y el decoro propios de un Parlamento; y no caben ofensas al Ejército sin que se levanten protestas como las que han surgido en la tarde de hoy por palabras que, sin duda contra su voluntad, ha pronunciado el señor Lauret. Yo, por consiguiente, recomiendo al Sr. Layret que esto le sirva de ejemplo para que no prosiga por tales caminos. Y ruego también a la Cámara que vuelva a su tranquilidad completa y terminemos la sesión de hoy como todos confiábamos en sus comienzos que había de suceder».

**MARRUECOS**

## Franceses y españoles

**MELILLA 8.**—A la posición de Afsó, una de las más avanzadas del Guernau, que en la actualidad guarnece fuerzas de Cerinola, al mando del coronel Riquelme, llegó ayer, a las diez, el general francés Aubert, jefe de la subdivisión en Tazza.

Le acompañaban cien inetes, al mando del comandante Michaume, capitanes Delpit, Mega, Carboniel y Maldivier; tenientes Houssin, Larate e Ibetk, y oficial moro Cenig.

Procedían de la posición francesa de Ibszi Menzga, que dista unos 20 kilómetros de Afsó.

Iba el general Aubert a devolver la visita que le hiciera el comandante general de este territorio D. Luis Aizpuru.

A tres kilómetros de Afsó dio la bienvenida a los franceses, en nombre del general Aizpuru, el coronel jefe de Estado Mayor Sr. León.

Acompañaban al general Aizpuru, que por la mañana se había trasladado al Cuartel desde la plaza, los coroneles Morales y León, tenientes coroneles Dávila y Subirá, comandantes Aizpuru y Seguí, capitanes Rey Pastor y Lázaro e intérprete Sr. Marín.

En Afsó se habían concentrado fuerzas de la Policía indígena, mandadas por el comandante Martínez Monje y capitanes Aguilar y Pomés.

El general Aubert fue recibido con los honores de ordenanza.

Después, en la tienda de campaña del cuartel general, tuvo lugar una conferencia entre ambos generales.

El general Aizpuru obsequió después a su visitante con espléndido banquete, organizado por la oficialidad de Cerinola.

Los brindis de los dos generales fueron afectuosísimos.

Acudieron a Afsó muchos indígenas notables de la zona.

Poco después de las tres de la tarde, el general Aubert abandonó la posición española, dirigiéndose a Hasilleuzga.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

**Infantería**

**Destinos.**—A las secciones de ajustes el coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero.

Suboficiales: Don Pedro Sáez Chasco, del regimiento San Fernando a la zona de Vitoria; don Moisés Castillejo Amarita, del Serrallo a la zona de Palencia; don Clemente Zapata Villanueva, del de Cerinola a la zona de Salamanca, y don Antonio Rodríguez Mateos, del de Serrallo a la zona de Lugo.

**Matrimonio.**—Se concede real licencia para contraerlo, con doña Amparo Clemente, al teniente coronel don Rafael Cacias.

**Baja**

Se dispone que el farmacéutico mayor de Sanidad Militar don Emilio Heredia, sea dado de baja en el Ejército.

**Ingreso**

Se concede el ingreso en el Ejército con la categoría de músico mayor de tercera el aspirante don Cándido Sanz.

**Comisión Geográfica**

Se dispone que la de los Pirineos traslade su Centro de trabajos desde Pamplona a Logroño.

**Destinos**

Pasa al segundo regimiento de reserva de Caballería por haber sido destinado al Cuerpo de Seguridad, el teniente don Santiago Méndez.

**Condecoraciones**

Se concede al teniente de Infantería don Antonio Alcubilla, la medalla de Africa.

## Notas políticas

El presidente del Consejo dijo hoy a los periodistas, que S. M. el Rey llegará mañana o pasado a Madrid, donde permanecerá hasta que reciba a la Mesa del Congreso con la contestación del Mensaje de la Corona.

Mañana domingo pasará el día en el campo descansando, el presidente del Consejo y el subsecretario de la Presidencia.

El ministro de la Gobernación ha reunido hoy a la Junta del Instituto de Reformas Sociales para ir preparando las reformas de carácter social que tiene anunciadas y que presentará a las Cortes, cuando reanuden sus tareas.

El ministro de la Gobernación hablando de la situación en Barcelona, dijo que hay temores de movimiento societario debido a la actitud del ramo de construcción.

La situación de las huelgas de Valencia, es estacionaria.

Siguen las rivalidades entre obreros asociados y no asociados, habiéndose registrado algún atentado que otro pero sin consecuencias.

También han desaparecido los temores de huelga general de que se hablaba.

## El veraneo regio

**EN SANTANDER**

SANTANDER 8.—La Reina y el Príncipe de Asturias no salieron por la mañana del Palacio, por encontrarse Su Alteza algo indispuerto.

Los Infantitos bajaron, como de costumbre, a la playa de El Sardinero.

Por la tarde estuvieron los Infantitos en el Salón Nerbón, donde actúa una compañía de circo.

Doña Victoria asistió a la corrida de toros y fue aclamada por el público, que llenaba la plaza.

Por la noche se celebró una verbena benéfica en el campo de tenis del Palacio de la Magdalena.

Asistió la Reina, ataviada con mantón de Manila, como todas las señoras y señoritas que concurrieron a la fiesta.

Los Infantes Don Fernando, Don Jenaro y Gabriel baila con el compás de la música de unos manubrios.

Doña Victoria recorrió toda la verbena y felicitó a los organizadores. Su Majestad se retiró a la una, y la fiesta se prolongó hasta la madrugada.

En Comillas contrajeron matrimonio hoy la señorita Isabel de Sadrústegui, sobrina del marqués de Comillas, con D. Antonio de Movellán, hijo de los marqueses de Movellan. Bendijo la unión el Nuncio de Su Santidad y apadrinaron a los contrayentes la marquesa de Monteflorido y el marqués de Movellan en representación de los Infantes D. Carlos y Doña Luisa.

Firmaron como testigos D. Manuel J. de Sadrústegui, hermano de la novia; el duque de Lécera y los marqueses de Monteflorido y Comillas.

Asistieron numerosos aristócratas.

**EN SAN SEBASTIAN**

SAN SEBASTIAN 8.—A última hora de la tarde comenzaron a llegar los expedicionarios que tomaron parte en las regatas de crucero de Pasajes.

Ganaron las copas las señoritas Ubalde, Concha Domínguez, María Luisa Galdeano, Olasagasti, Montero de Espinosa, condesa de la Romilla, señoritas Goyango, María Luisa Brunet, Consuelo Machimbarrena, Pilar Chaves, Lola Otermín, Alustiza, Lola Machimbarrena, Carmen Irsaruta, Figueroa y señora Mendivil.

Durante la comida el alcalde ofreció una copa para todos las regatas de crucero.

La Reina Doña María Cristina no salió esta mañana del palacio de Miramar.

Al mediodía recibió en audiencia a unos párrocos rurales.

La Reina, acompañada por la condesa de Fontanar, la marquesa de Montezuma y el marqués de Castell Rodrigo, asistió a una función de variedades en el teatro donde actúa Raquel Meller.

A la entrada y a la salida fue objeto Doña María Cristina de aclamaciones entusiastas.

## Barcelona

BARCELONA 8.—Se asegura que a partir del próximo domingo serán muchos los comercios de comestibles que, contra la costumbre, permanecerán cerrados, con objeto de que los dueños y los dependientes puedan gozar de los beneficios del descanso dominical.

Circula con insistencia el rumor de que en breve será elevado en 20 céntimos el kilo de pan.

El gobernador manifestó que no tiene conocimiento de ello, porque la Junta de Subsistencias no se ha ocupado todavía en este asunto.

El Sr. Santandreu comunicó a los periodistas que no obstante proseguir la huelga de cargadores y descargadores del puerto, se procede con actividad a la descarga del trigo que tienen a bordo los barcos amarrados al muelle.

Por supuestas coacciones o por cobrar cuotas para los Sindicatos, han sido detenidos, quedando a disposición de la autoridad militar, varios obreros carteros y algunos pertenecientes al ramo de construcción.

Por el capitán D. Vicente Cevit, juez instructor de la causa por asesinato seguida contra el anarquista Eufas García Arribas, hecho que tuvo lugar en la calle de Cerdeña, 196, el día 12 de julio pasado, se llama en requisitoria a dicho anarquista, que deberá comparecer antes del término de treinta días a la presencia del juez instructor.

## Movimiento de buques

**Movimiento de barcos.**—Importaciones para España:

Vapor español *Marqués de Campos*: salió el 1.º de agosto de Londres para Liverpool, en lastre.

Vapor español *San Manés*: salió el 2 de agosto de Cardiff para Copenhague, Port-Talbot, en lastre.

Vapor español *Cirilo Amores*: salió el 2 de agosto de Liverpool, con 122 toneladas de hoja de lata para Bilbao.

Vapor español *Eolo*: salió el 2 de agosto de Galveston para Barcelona, con 13.670 balas de algodón y carga general.

Vapor español *Carola*: salió el 1.º de agosto de Pireo para Salónica, con 174.023 toneladas carga general.

Vapor español *Enrique Ramírez*: salió el 1.º de agosto para Argel, con 435 toneladas de carga.

Vapor español *Balear*: salió el 1.º de agosto de Orán para Alicante, con 557 toneladas de carga.

Vapor francés *Jaraman*: salió el 1.º de agosto de Orán para Melilla, con 126 toneladas de carga.

Vapor francés *Mañana*: salió el 1.º de agosto de Orán para Tánger, con 90 toneladas de carga.

Vapor francés *Pepita*: salió el 1.º de agosto de Orán para Cartagena, con 51 toneladas de carga para este último punto.

Vapor francés *Julietta*: salió el 1.º de agosto de Orán para Port Vaudres, con 49 toneladas de carga general.

Vapor francés *San Rafael*: salió el 1.º de agosto de Orán para Cartagena, con 18 toneladas de carga general.

Vapor francés *Juan*: salió el 1.º de agosto de Bayona para Pasajes, en lastre.

Vapor francés *Antonio*: salió el 1.º de agosto para Castro Urdiales.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

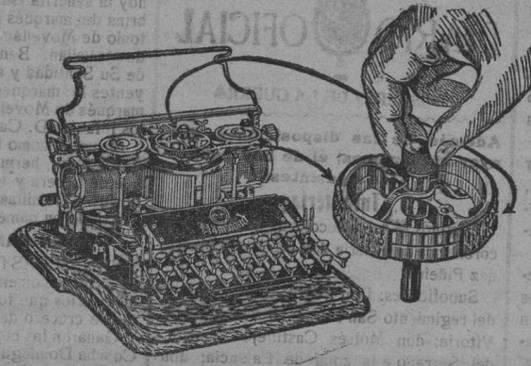
neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



**MAQUINAS** **HAMMOND**

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
 Completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
 53 años de existencia.  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA** :—: **SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SEGUROS DE VALORES** :—: **SEGUROS CONTRA ACCIDENTES**  
 Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**Anuario General de España**  
 (BAILLY-BAILLIERE - RIERA)  
 2.000.000 de datos  
 5.500 páginas  
 2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.  
 Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Redama, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
 Consejo deiento, 240.-BARCELONA  
 Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

**VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
 BARCELONA :—: BURGOS :—:  
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
 : Teléfono 390-S.P. :—: : Teléfono 150 :—:

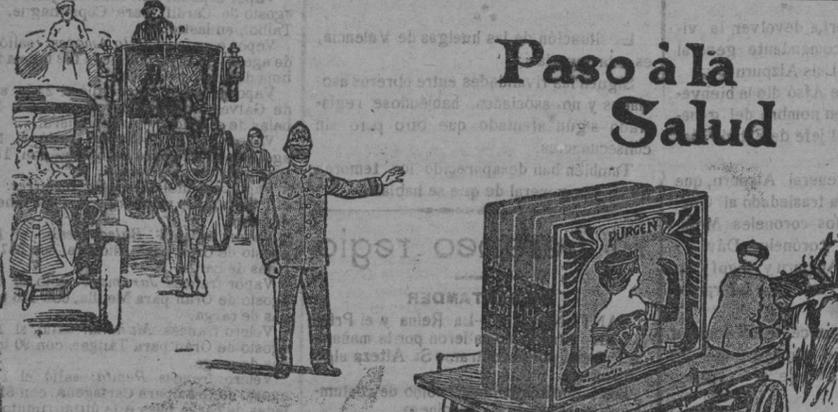
**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**  
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Pastillas BONALD**  
 CLORO-BORO-SÓDICAS  
**Boca, garganta y toses rebeldes**  
 NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Queda N. Aladro - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.  
 DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
 PAPELERIA  
 PELIGROS, 8.-MADRID

**Paso a la Salud**



**PURGEN**  
 EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
 Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
 Sucesor de VIAL  
 (Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPPELLE)  
 8, RUE VIVIENNE - PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

# En el Parlamento

## Senado

Sesión del día 9 de agosto de 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Rolland.

Escasa animación en la Cámara. En el banco azul, el ministro de Instrucción.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Santa Cruz solicita sea reconstruido el palacio de San Ildefonso.

El ministro de Instrucción pública promete complacer al señor marqués de Santa Cruz.

Este rectifica para dar las gracias.

El señor Tormo interviene para adherirse a las palabras del marqués de Santa Cruz.

El señor Gil Becerriell hace uso de la palabra en el mismo sentido.

El señor Prado y Palacio vuelve a promet ocuparse del asunto, diciendo que en el ánimo del Gobierno está proceder a esta reconstrucción.

El señor Gómez Bravo ruega al ministro de Hacienda se remedie la mala situación creada a la provincia que representa por una disposición del señor González Besada sobre el reparto de consumos.

El ministro de Instrucción pública promete trasladar este ruego al de Hacienda.

El señor Ubierna pide se amplíe en las estaciones de ferrocarriles el servicio del telégrafo público.

Le contesta, prometiendo trasladar el ruego al de Gobernación, el ministro de Instrucción pública.

El duque del Infantado habla sobre la desaparición de algunos objetos artísticos de Segovia a que aludió el otro día el Obispo de dicha diócesis, aclarando su actuación en este asunto y protestando de falsedades contenidas en algunos artículos de un periódico de dicha capital.

El ministro de Instrucción pública dice que cree en la sinceridad del orador, y que asiste a este pleito como nuevo espectador.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El señor Gil Becerriell lamenta los ataques que ha dirigido a Segovia, culpándole de abandonar sus monumentos.

Protesta de que la afirmación del duque del Infantado le haya llevado a hablar en términos generales.

El abandono—dice—no se debe a los naturales, sino al Estado, que jamás se ocupó de esa provincia.

Considera justificado el clamor de Segovia que no quiere desprenderse ni de sus ruinas porque ellas son recuerdos de sus pasadas grandezas.

Termina solicitando que el señor duque del Infantado rectifique su juicio.

El señor duque del Infantado y el ministro de Instrucción rectifican nuevamente.

Interviene el señor Tormo para mostrar su disconformidad con el duque del Infantado, en que el caso es conservar la riqueza arquitectónica donde sea.

Cree que el arte, aparte de ser nacional, es local, y si se puede, debe quedar en el sitio donde fue inaugurado.

El señor Zorrilla defiende al señor Mateanz, que fué uno de los que protestaron de que se llevara de Segovia el ventanal de la Iglesia de San Jerónimo.

El señor Palomo se ocupa también del abandono en que se tiene los monumentos artísticos de Granada y otras poblaciones.

El señor ministro de Instrucción Pública promete atender esas necesidades y dice que demuestra tener interés por ello, cuando recientemente ha hecho visitas al Pinar y a Toledo para enterarse bien de lo que es necesario hacer.

Ofrece seguir sus trabajos que tienden exclusivamente al desecho de que esas riquezas artísticas permanezcan.

Afirma que en los presupuestos próximos se consignará la cantidad suficiente para esa atención.

El señor Palomo lo agradece.

**Sigue la interpelación de los acedtes**

### ORDEN DEL DÍA

El marqués de Heredia consume el segundo turno.

Habla extensamente de la necesidad de la exportación.

Se suspende este debate.

Se acuerda habilitar hoy sábado y el lunes para la sesión; se declara urgente la discusión del dictamen sobre las obras del puerto de Ceuta, y se levanta la sesión a las siete y diez.

## Congreso

Sesión del día 7 de agosto de 1919

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra, habiéndose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

### Cuestión de procedimiento

Se lee el acta de la anterior, y el señor Salvatella, con pretexto de hablar sobre ella, diserta un rato para oponerse al criterio que ayer sustentó la Presidencia sobre la lectura de documentos.

El señor Salvatella cree que el diputado tiene derecho a leer documentos durante el transcurso de un discurso, y que sólo es aplicable el criterio del presidente cuando un diputado pide que se lea un documento cuando no está en el uso de la palabra.

El presidente le contesta citando varios precedentes de haber procedido los presidentes más ilustres de ésta y la otra Cámara en la misma forma que él, al interpretar el Reglamento sobre la materia de que se trata.

Si la Presidencia no lee previamente los documentos, no puede saber si atacan o no la honra de los ciudadanos o de las instituciones constituidas.

El señor Salvatella no se muestra muy satisfecho con estas explicaciones, y cree que el asunto debe aclararse.

El señor Cierva también cree que hay que discutir ahora si los diputados pueden o no leer datos, antecedentes, documentos, etc., que a veces necesitan exponer para reforzar sus argumentos.

El presidente dice que una cosa es eso y otra la lectura de documentos ajenos a la Cámara y que no tengan carácter oficial.

Estima que ahora debe aprobarse el acta y plantear el debate después, en momento oportuno.

El señor Cierva no tiene inconveniente; pero siempre que el asunto se esciera.

El señor Rodés cree que la libertad de la tribuna parlamentaria no está garantizada si el artículo 148 del Reglamento sobre lecturas de documentos se aplica con el criterio que sustenta la presidencia.

Le recuerda al señor Sánchez Guerra que él, antes de ser presidente, ha leído en esta Cámara documentos, sin citar siquiera su procedencia, para dar más fuerza a sus discursos.

La cuestión no es baladí, y hay que adoptar sobre ella una resolución.

Cree que mientras tanto se debe continuar en la práctica establecida de leer documentos, como profusamente ha hecho el señor Sánchez Guerra desde los escaños.

El presidente insiste en que una cosa son los documentos que refuerzan la argumentación de un discurso, y que son oficiales o conocidos y otra documentos como el que ayer quería leer el señor Layret, que son desconocidos, y que debe antes conocer el presidente para ver si contienen algún agravio.

Cree que de todas suertes debería llevarse el Reglamento a oportuna aclaración, y para ello procurará ponerse al habla con los representantes de las minorías.

El señor Rodés manifiesta que el artículo 150 del Reglamento, al autorizar a los diputados para pedir la lectura de documentos, no faculta a la presidencia para decidir sobre la oportunidad o inoportunidad de la lectura.

El presidente ruega que no se prolongue este debate.

El señor Villanueva dice que desde que él tiene conocimiento de las prácticas parlamentarias ha visto que los diputados han leído los documentos que han tenido por conveniente.

El, cuando fué presidente, autorizó toda clase de lecturas, pues el presidente siempre tiene la facultad de atajar a los diputados cuando hablan o cuando leen o expresan juicios peligrosos.

¿Qué más da que el diputado emita ciertos conceptos hablando que leyendo?

Igualmente se pueden corregir de una manera que de otra; por lo tanto, es partidario de que las cosas sigan como están.

El presidente no admite la paridad entre ambos casos y ruega que se deje el asunto para el momento oportuno.

Se aprueba el acta y se entra en

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los ministros de Estado y Abastecimientos contestan a ruegos que les hizo en pasadas sesiones el señor Castrovidio.

El señor Guillón se ocupa de la construcción del ferrocarril de Ferrol a Gijón, para lamentar que se demore la adjudicación.

El señor Loygorri también se queja de lo que ocurre con el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Valencia, censurando que por la influencia de una poderosa Compañía no se lleve a la práctica el proyecto.

El ministro de Fomento contesta a ambos con palabras de ofrecimiento y buena voluntad.

El señor Francos Rodríguez se duele de lo abandonada que está en España la situación sanitaria y pide que la Instrucción sanitaria, que solo tiene carácter de decreto, se convierta en ley, introduciendo en ella las modificaciones que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Se ocupa luego del impuesto sobre los vinos, a cuyo amparo muchos Ayuntamientos han restablecido los consumos, y pide su supresión.

El ministro de la Gobernación le contesta, expresando las dificultades que se encuentran en materias sanitarias, por la falta de medios y escasez de material.

El señor Alvarez (don Melquíades) dice que acaba de entregar al presidente una exposición de varias sociedades de la provincia de Córdoba.

En ella se habla de la política de violencia y persecución que allí continúa por parte de las autoridades.

Dicen que cuando las huelgas se reproducen, es porque los patronos se niegan a cumplir los pactos firmados.

Se clausuran Centros obreros, se detiene a los trabajadores y se hacen deportaciones.

Pide que se cumpla la legislación del trabajo, y lo que piden esos obreros está consignado por los partidos más conservadores de otros países.

Pide al Gobierno que les atienda.

El señor Sánchez de Toca toma nota referente de las palabras del señor Alvarez, y ofrece hacer lo que demandan las circunstancias.

Se lee la proposición de los republicanos pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones.

### ORDEN DEL DÍA

Se toma en consideración una proposición de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas potables en el Concejo de Langreo (Oviedo), después de apoyarla brevemente su autor, señor Saborit.

### La fórmula económica

Continúa discutiéndose la fórmula económica.

El ministro de Hacienda, que debía seguir el discurso que ayer empezó, cede la palabra al señor Cierva.

Este empieza por lamentar que el señor Cambó le tratara ayer con alguna crueldad al tratar la cuestión de las plantillas.

Agradece al ministro que le dé ocasión de poder hoy contestar cumplidamente al señor Cambó.

Alude a su decreto sobre las reformas militares, y dice que no puede negarse que entonces estaba planteado el problema militar, y que en su preparación tuvo una gran parte el señor Cambó.

No se le ocultará a éste que el Ejército como entidad solicitaba con razón reformas trascendentales.

El estado de espíritu del elemento militar en 1917, se fundaba en que no se había llevado a la práctica reformas de antiguo por él demandadas.

En noviembre de aquel año se abrió una amplísima información para conocer las necesidades militares.

El problema de los haberes estaba englobado en el general como no podía menos de suceder.

Las necesidades de la vida obligaba a ello a los militares y a todos los funcionarios públicos y el Gobierno no tenía otro remedio que atender a esa cuestión y se dictó el decreto sobre las reformas militares.

Ya se verá con cuánta prudencia se hizo lo que afecta a los haberes.

Dice que los oficiales le rogaron que de la reforma eliminara todo lo relativo a sueldos; pero él no les atendió porque no era justo dejarles en la situación en que estaban.

Los funcionarios civiles pidieron que a ellos también se les atendiera.

Las reformas militares se hicieron con todas las garantías de una amplia información y la autoridad del Estado Mayor Central del Ejército.

Pero en vísperas de la reunión de Cortes surgió el incidente del Cuerpo de Telégrafos.

Se quejaba de falta de material y de exceso de trabajo; pero por la forma en que se pidió, el Gobierno acordó no admitir la petición.

Cuando se leyeron las peticiones en Consejo yo dije que no era partidario de una reorganización parcial.

Mi actitud entonces fué clara; afronté la huelga, y cuando llegó la hora de la transacción y de buscar la concordia, no la rechazé.

La supremacía del poder civil era la bandera que agitaba aquel Gobierno llamado nacional, y hay que recordar los discursos del señor Cambó entonces.

Las mudanzas a que nos tiene este señor acostumbrados, no me extrañan; pues es hombre que será útil a la Patria española precisamente por esas veleidades de carácter y facilidad con que pasa de un campo a otro.

Explica cómo entonces nació la ley de empleados civiles al aprobarse las reformas militares, y señala el hecho de que las reformas no comenzaron a regir hasta después de haber sido aprobadas por las Cortes.

Dice que a Cambó le convenía ayer presentar a Cierva como el derrochador de los caudales públicos y apartar a otras personas que eran los verdaderos derrochadores; cosa fácil en estos momentos de bloques movidos.

Dice que él, oyendo a los funcionarios y a los mas altos empleados de Hacienda, entendió el Gobierno, que las reformas eran de justicia.

El argumento empleado por Cambó de que no pueden separarse las plantillas de la reorganización, es argumento que, a la verdad, no lo comprendió.

Con datos y cifras va deshaciendo los argumentos empleados ayer por Cambó, citando y leyendo el articulado de la Mancomunidad en lo referente a empleados y sueldos, contrario en un todo con lo que ayer sostuvo Cambó.

Aboga por la creación de un Cuerpo de funcionarios aptos para realizar la labor a él encomendada; empleados bien pagados, numerosos, suficientes para que cada organismo pueda funcionar con entera independencia.

Estudió el asunto y vio que en la Administración Central había exceso de personal y carencia en los Centros provinciales.

Esta reorganización aunque aparentemente costase mucho al Estado, éste lo iba a encontrar economizado en otros servicios, siempre, además, mejorando éstos.

Aboga por el aumento de empleados, si se quiere que estén bien dotados los servicios públicos.

Yo quería descongestionar la Administración Central, aumentando empleados y creando inspecciones provinciales y cada uno con servicios propios y limitados.

Se refiere a las manifestaciones que hizo ayer el señor Cambó sobre el aumento de empleados en las nuevas plantillas.

Analizó estas y lo ocurrido cuando se reformaron los servicios de los Ministerios. Entonces quedaron muchos excedentes. De ellos figuraban 300 oficiales de tercera clase, y 1.701 auxiliares.

El no tanto a los preceptos de la ley, y ni siquiera incluyó a todos los empleados en sus plantillas, pues, aún quedaron sin poder dar cargo activo en los Ministerios a 500 auxiliares y 80 temporeros.

La plantilla que yo propuse importaba 19 millones, y la actual 15 millones, un aumento de 4 millones, los cuales, mediante la amortización puesta en vigor, quedaron reducidos a un millón de pesetas.

Hablaba Cambó de los ascensos rápidos.

Ya lo veis.

Si Cambó no hubiera facilitado esos ascensos de golpe, tendríamos más fuerza para hacerle cargos.

Cuando la ley de empleados era ministro el señor Cambó, y por esa ley ascendieron de golpe por una o dos categorías muchos militares e empleados.

El señor Alba: Va a venir el señor Maura a contestarle a su señoría para ponerse de acuerdo con su señoría.

El señor Cierva: Si estoy conforme con el criterio del señor Maura en estos aumentos; quien parecía estar conforme con ello era su señoría y no yo.

Sus señorías eran los ponentes de los aumentos, y si no lo eran, no eran dignos de sentarse en el banco azul.

Recuerda lo que ocurre con las plantillas de Correos y Telégrafos que presentaron los señores conde de Romanones y Jimeno. Por ellos, 333 empleados de Telégrafos que

tenían en 1918 pasaban, por la ley de empleados a tres mil, y por las plantillas aludidas en 1919, cinco mil. En Correos, 281 y tres tercera, que en las mismas fechas, por idénticas causas, pasa de tres mil a seis y ocho mil; 72 oficiales de primera, de cinco mil a siete mil; 42 de segunda, de cuatro a seis mil; 88 de tercera, de 1.500 a tres mil y cinco mil.

Después de esto sería mucho pedir a Cambó que hubiera hecho a Romanones y Jimeno, la misma justicia que a mí.

Cuando se me anatematiza así, ¿qué podrá esperar el país de mí, que desfilaré el Tesoro de la nación? Pero los datos oficiales dicen todo lo contrario.

Señala las cifras exactas a que se han reducidos los aumentos para todos los empleados.

Se suscita un vivo diálogo entre Cierva y Alba.

Sigue Cierva diciendo que no duda de la buena fe de Cambó; pero cuando ve que no se quiere llegar a la mejora de los empleados por su remuneración, piensa que hay grandes intereses opuestos a esta mejor organización de empleados.

Alude a las manifestaciones de Cambó sobre el aumento de las reformas militares.

—Los aumentos en los sueldos desde oficial a coronel importan un aumento de 190 millones y medio. ¿De dónde sale ese más del centenar de millones de que habla su señoría? No debe olvidarse que en las reformas se aumenta el haber del soldado y clases de tropa, la consignación de subsistencia del soldado, las hospitalidades y el vestuario.

Recuerda la situación deplorable en que estaban los Cuerpos respecto a vestuario el primero y segundo año de guerra.

Hay que contar el aumento de dotación por la Cruz de San Hermenegildo a cuantos a ella, aunque fueran retirados, tuvieran derecho.

Lee un estado del presupuesto anterior para un trimestre, que comprueba sus palabras.

Alude al aumento en el cupo del Ejército el cual en el Presupuesto de Besada se calculaba en 192.000 hombres entre la Península y Marruecos.

Y si queremos tener un Ejército fuerte, bien dotado, era preciso esto.

Es preciso que se diga claramente si quiere o no el Ejército.

Patéticamente quien caea deba aminarse el Ejército, que lo diga. El Ejército es caro.

Y si por haber recogido las aspiraciones nacionales y haber aumentado los gastos del Estado en la forma que lo hice, se me censura, no atribuyés la culpa a actos míos sino a vuestra flaqueza.

Estamos liquidando un siglo entero de fusiones de España acerca de que tenía servicios del Estado.

No dimos al funcionario lo necesario para vivir, teniendo que buscarlo en los trabajos particulares, con daño del Estado.

Sería una enorme injusticia negar a los empleados lo que consiguen los obreros y los empleados particulares.

Termina afirmando que sigue entendiendo justos sus propósitos y no dejará de defender a los empleados. (Muy bien. Aplausos.)

El señor Cambó rectifica.

Trata de la cuestión militar, estimando que estamos hoy como en 1917.

El mismo divorcio entre la nación y el Gobierno.

El ejército no tiene derecho a estar en continua indisciplina.

Recuerda el restablecimiento de Grecia por la actuación de sus Juntas militares, tan distintas de la de España.

Cree que no es más fuerte el ejército por tener muchas ametralladoras, sino por estar como penetrado con el pueblo.

Recuerda que en el Gobierno nacional todos los ministros tenían autonomía, no pueden aceptar más responsabilidades que las de sus departamentos.

Estima lógicos los aumentos en Correos y Telégrafos.

Estima revolucionario el levantar bandera de perturbación entre funcionarios.

Expone sus ideas acerca del aumento de sueldo de los empleados, sin relacionarlo con las plantillas.

Nadie se oponerá al aumento de los sueldos que reclaman las circunstancias de la vida.

Estima que los aumentos por las plantillas serán mucho mayores que los que se dan.

Los 73 millones que se piden subirán a más de 170 millones.

El señor Cierva: Los datos que he obtenido son de las personas más significadas del Ministerio de Hacienda.

No hay más documentos que los citados. Defiende al Ejército como la institución que con más paciencia soporta siempre las decisiones del Poder civil.

Sigue defendiendo la actitud de los empleados, muy anterior al movimiento de Juntas militares.

Pide que se admitan íntegras las plantillas en lugar de hacer o por partes.

El señor Bugallit: El Gobierno no ha propuesto a la Cámara las plantillas íntegras, y para dilucidar si es mejor esto o en la forma que el Gobierno le propone, conviene escuchar los pareceres de los demás oradores, y cuando se llegue a la discusión del artículo, se llegará a un acuerdo.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

El señor Cambó rectifica.

Insiste en que deben implantarse las plantillas en su totalidad, y no por terceras partes, censurando que no se traten aparte los aumentos de sueldo y las plantillas.

El señor Bugallit explica la necesidad de implantar las plantillas, único medio que, según ley y costumbre, tiene el Gobierno para llegar a los aumentos de los sueldos.

La justicia de los sueldos mayores y las plantillas o ascensos se prueba con la estadística que lee, en la cual figuran 2810 auxiliares, de los cuales unos centenares están con 2.000 pesetas hace más de veinte años.

## RINA ENTRE OBREROS

### Una puñalada en el corazón

A las ocho y media de la noche ingresó ayer en la Casa de Socorro sucursal de la Latina un hombre de unos cuarenta y dos años de edad; de oficio jornalero, con una herida de arma blanca en la región precordial.

Cuando los médicos de guardia, señores Rivero y Zanconio se disponían a practicarle la cura de urgencia, el herido era cadáver.

Por las versiones que oímos en la Casa de Socorro, se trataba de una rifa que el interfecto había sostenido con un compañero suyo de trabajo al salir de la fábrica de cartones situada en el paseo de los Pontones.

Ignóranse las causas de la cuestión.

El Juzgado de guardia intervino, constituyéndose en la Casa de Socorro y ordenando que el agresor, que se hallaba detenido en la Comisaría correspondiente, fuera llevado a la Casa de Carámbidos.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

### LA EXPORTACIÓN

## Los envases vacíos

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una Real orden disponiendo:

Primero. A partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, queda prohibida toda exportación de envases vacíos, tanto de madera como de metal, armados sin armar.

Segundo. Esta prohibición durará solamente el tiempo necesario para que las Industrias españolas que utilizan esos cascos se provean de ellos en la cantidad precisa para su producción y operación.

Tercero. Si transcurrido un mes desde esta fecha la prohibición que se establece no regulariza los precios excesivos que hoy alcanzan dichas manufacturas, se procederá a la tasa de esos auxiliares indispensables a varias importantes industrias.

## ¿Una joven secuestrada?

El suceso no está claro.

ALMERIA 8.—En la cueva de San Roque, en el distrito del Puerto, se ha registrado un suceso novelesco idéntico al registrado hace diez años y en el que figuran los mismos protagonistas.

Trátase de lo siguiente: La anciana María Justa García Crespo tiene una sobrina parvulita, huérfana, de veinticuatro años de edad.

La anciana acostumbra salir a mendigar, dejando a la muchacha encerrada.

El vecindario, enterado de lo que ocurría creyó que se trataba de un secuestro y promovió un gran escándalo, presentándose en manifestación ante la Inspección de Policía.

El escándalo obligó a intervenir al juez, que intereso a varios vecinos, sin lograr poner nada en claro.

Un médico forense reconoció a la joven, dictaminando que padece atrofia acentuada de piernas y brazos, que tiene casi aquilosis.

Su estado fisiológico es de gran miseria. Tiene el pulso alterado, dando 120 pulsaciones por minuto.

La culpabilidad de la vieja no aparece clara, a pesar de lo cual el vecindario sigue haciéndola objeto de manifestaciones hostiles.

## Naufragio de un laúd

Tripulación salvada.

ALMERIA 8.—En Adra ha naufragado el laúd «Siete Hermanos», de la manifiesta de Valencia, a consecuencia de habersele abierto una vía de agua.

El laúd se dirigía a Ceuta cargado de carbón.

La tripulación se ha salvado.

## ESPECTACULOS

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática.—A las 6,30, El sitio de Gerona.

A las 10,30, La garra.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.

A las 10,30 de la noche, (día de moda), concierto por la banda de Ingenieros. La chicharra y El trebol (restreño). Tómbola.

La cuestión obrera en Valencia

Los asesinados no eran esquirols

VALENCIA 8.—Sigue hablándose de los sucesos de la fábrica La Unión Española, y debe aclararse que los obreros asesinados no eran esquirols, en el sentido de esta palabra...

Siete detenidos

VALENCIA 8.—El Juzgado del distrito del Mar, encargado de proseguir las diligencias a que den lugar los tres asesinados de los obreros de La Unión Española...

En esta tarea le secundan el teniente de la Guardia civil señor Muñoz y el abogado de La Unión Española, señor Gálvez.

La Guardia civil, con los datos de uno de los obreros que escaparon con vida, dió, persiguiendo una pista, una batida en una barriada, y detuvo a siete obreros y al presidente de la Sociedad Terrestre del Grao...

Las detenciones fueron efectuadas en la madrugada de hoy, cuando estaban en sus respectivas casas los siete individuos detenidos.

Uno de ellos huyó al ver a la Guardia civil; pero uno de los guardias dijo a la esposa que casi se alegraba de que hubiera huido, porque así, en cuanto lo encontraran, caería en sus manos sin responsabilidad alguna.

Esto bastó para que media hora después el fugitivo se presentara a la autoridad.

Los detenidos son: Pedro Pérez Carbonell, vocal del Comité de huelga y presidente de la sección femenina de la Unión Terrestre; Francisco Domínguez Martín, vocal del mismo Comité, recientemente deportado a Cuenca y absuelto cuando se resolvió el último conflicto obrero en el puerto; Cándido Cabello Martín, Vicente Paredes Chaparro, Pedro San Joaquín Polo y Pascual Isach Romero, todos huelguistas de La Unión Española.

VALENCIA 8.—El Juzgado, después de efectuada la inspección ocular del sitio en que se perpetraron los asesinados, y tras la reconstitución del hecho, prohibió que de ello diera detalles el teléfono, y después, cuando el juez hubo almorzado, se trasladó al cuartel de la Guardia civil del Grao.

Allí había citado al obrero Gabriel Pérez, que escapó a la agresión, y a otro llamado Salvador, que estuvo hablando con Pérez media hora después de ocurridos los hechos de autos.

También estaba citada una anciana que presenciara la agresión; pero no concurrió por estar enferma.

El juez recibió la declaración de Pérez; dijo éste que reconocería a alguno de los agresores, si se le presentaran.

EN HUNGRÍA

El archiduque José, Regente

El archiduque y la Entente

BUDAPEST 8.—Reina completa tranquilidad en la ciudad.

Las misiones de la Entente celebraron una conferencia ayer tarde con el archiduque y mister Friedrich, respecto de las cuestiones de momento, sobre las cuales hay completo acuerdo.

Seguidamente fueron informados de los resultados de la conferencia monseñor Clemenceau y los demás Gobiernos de la Entente.

La misión aliada

PARIS 8.—Según el Echo de París, a consecuencia de haberse negado las autoridades húngaras a recibir la misión militar aliada, el Consejo Supremo ha dirigido energías advertencias al Gobierno de Budapest.

Los rumanos ocuparán toda Hungría ROMA 8.—La Gaceta del Popolo dice que, por haber rechazado los húngaros las condiciones del armisticio con los rumanos, éstos, después de ocupar Budapest, extenderán la ocupación a casi toda Hungría.

La Entente y Hungría

PARIS 8.—El New York Herald dice que la nota dirigida a los rumanos, en la que se les invita a respetar las decisiones de la Entente, tiene pocas probabilidades de llegar antes de tres días a su destino, pues las comunicaciones entre París y la capital húngara son muy malas.

Se dice que los rumanos han cortado la vía férrea entre Budapest y Viena.

El nuevo Gobierno húngaro ha hecho un llamamiento a la Conferencia de la Paz para que ésta les proteja contra los rumanos.

También los social demócratas han pedido a la Conferencia de la Paz que impida al archiduque José conservar las riendas del Poder.

Las noticias publicadas en los periódicos franceses de que hay tropas de la Entente y americanas en Budapest, fueron desmentidas anoche, diciéndose que la posibilidad de enviar tropas americanas a Hungría es poco probable.

Comisario del "soviet" fusilado

KIEFP 8.—M. Nennih, comisario sovieta de los Ferrocarriles, ha sido fusilado por supuestas simpatías con el ejército voluntario

El labrador, al que se acercaron los huelguistas poco antes de cometer los tres crímenes, plidiéndole lumbre para encender el cigarro, afirmó que reconocería a los huelguistas si los viera.

El juez procedió luego a la diligencia de reconocimiento en rueda de presas.

Gabriel creyó que uno de los de la rueda, Francisco Domínguez, era el que le disparó un tiro.

Efectuóse luego un careo entre el detenido y Gabriel y otro entre el labrador y otro de los detenidos.

Resultó de él que Pérez afirmó sin titubear que el que mató a su hermano fué Domínguez.

En cuanto al labrador, después de señalar a uno de los detenidos como el que le pidió fuego, se desdijo.

Francisco Domínguez es un conocido sindicalista, habla el alemán, el francés y el inglés y hace poco fué deportado a Cuenca.

Los detenidos pasan a la Carcel Modelo

VALENCIA 8.—Durante todo el día hubo en los alrededores del cuartel de la Guardia civil mucha gente, pero cuando comenzó a circular la noticia de que el Juzgado estaba en el cuartel practicando importantes diligencias, los grupos fueron aumentando.

A las ocho de la noche salieron del cuartel cuatro de los detenidos, para ser conducidos a la Cárcel Modelo; entre ellos no iba ninguno de los que creyeron reconocer Gabriel Pérez y el labrador.

Cuando los presos salían, los grupos se acercaron a la puerta del cuartel, pero la Guardia civil les obligó a retirarse.

El traslado se efectuó a pie. Lo organizó el teniente señor Muñoz.

Cuatro guardias y un cabo custodiaban a los detenidos.

En el Camino nuevo del Grao había mucho público y mucha vigilancia.

De trecho en trecho había parejas de la benemérita que recibían a los detenidos y los entregaban a la pareja inmediata.

Durante todo el camino los grupos siguieron a los detenidos.

Los otros tres serán llevados a la Cárcel Modelo mañana, de madrugada.

El presidente de la Audiencia ha relevado de todo trabajo al juez que entiende en la causa y encomendado su trabajo al municipal señor Pizcueta.

Cuando se efectuaba la conducción, ésta se encontró con 625 obreros que salían de la Unión Española custodiados por la Guardia civil.

No hubo que lamentar ningún incidente, que se temía pudiera producirse entre los esquirols que salían y los grupos que seguían a los detenidos.

La Unión Española ha concedido cinco mil pesetas a cada una de las familias de los obreros asesinados, y dos mil al obrero Gabriel Pérez.

Asalto a un tranvía

VALENCIA 8.—Anoche un grupo de huelguistas asaltó a un tranvía, con el propósito de romper las balistas.

La Guardia civil acudió, y como no se a medrataron los huelguistas a pesar de las conminaciones, hizo fuego e hirió a algunos.

Se sabe que en la barriada marítima un médico está curando a uno de los heridos.

Provincias

CADIZ 8.—Siguen los incendios en el término de Puerto Real.

Todos ellos son producidos por manos criminales.

También se repiten en la propiedad de don Pedro Guerra Terán, habiendo habido un fuego en su dehesa «La Catalana», que mándose veinte aranzadas de monte.

En el término de Arcos de la Frontera ha habido también otro fuego, quemándose treinta aranzadas de rastrajo y quince de trigo.

Empezó en una vereda próxima al río Guadalete, y los daños se calculan en 750 pesetas.

Los propietarios piden el envío de fuerzas para vigilancia de las fincas.

TENERIFE 8.—Anoche veíanse desde esta capital en los montes de la Esperanza grandes llamas, que procedían de un incendio.

Como estos siniestros, casi siempre intencionados, se repiten con lamentable frecuencia, y el Estado no se ocupa de la repoblación de los bosques, pronto desaparecerán los que quedan en la isla.

BILBAO 7.—Al atardecer se trasladaron las 17 bombas halladas en Basurto a la posición de Punta Galea, cerca del mar.

Se las hizo explotar delante del jefe del Parque de Artillería, del juez y de otros prácticos.

Se elevará un informe al gobernador militar.

Parece resultar la pista seguida por la Policía, pues se han efectuado varios registros y alguna detención.

El jefe de Policía conferenció con el gobernador, entregándole los documentos encontrados.

Se desconocen los nombres a que hacen referencia y se guarda gran reserva.

También han sido entregados al gobernador pasquines y hojitas sindicalistas, que se colocan en los urinarios y en las fachadas de las casas, especialmente en la zona de brill.

BILBAO 7.—El paquete de dinamita encontrado en Basurto, en unión de las bombas, ha sido enviado a la fábrica de Galdácano para proceder a su reconocimiento.

OVIEDO 8.—Procedente de Madrid ha llegado el nuevo gobernador civil, que in-

mediatamente se ha posesionado de su cargo.

La Asociación patronal de miembros e reunirá mañana para tratar de la actitud del Sindicato obrero, que protesta del intento de bajar los jornales desde el día primero de septiembre.

El Sindicato obrero ha tomado el acuerdo de oponerse terminantemente a la mediación, y amenaza, en caso de que se lleve a efecto, con declarar la huelga general en la cuenca minera.

El puerto de Tenerife

TENERIFE 8.—El alcalde de Tenerife, los jefes de los partidos, representantes de la Prensa local, de la Cámara de Comercio y de otras entidades se han reunido para acordar emprender una activa campaña con el fin de obtener del Gobierno las mejoras que para este puerto se tienen solicitadas.

Consejo de guerra en Ferrol

FERROL 8.—Mañana, en la sala de Justicia del apostadero, se celebrará un Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa seguida contra un comisario de Marina por el delito de infidelidad.

Presidirá el Tribunal el vicealmirante don Leopoldo Boado y serán vocales el general de Ingenieros don Secundino Armesto, los contraalmirantes don Gonzalo Llano, don Alejandro Bullón y don Dimas Regalado, el ordenador del apostadero, don Antonio Martínez Calderón, y el comisario de primera don Angel Suances.

Defiende el procesado el contador de navío don Manuel Otero.

Harinas a Madrid

CUENCA 8.—En el Gobierno civil se han reunido los hurtos de la provincia para tratar del envío de harinas a Madrid.

Los envíos no podrán verificarse por carecerse aquí de trigo hasta el punto de haber tenido que cerrar importantes fábricas.

A pesar de esto, de Cuenca y Huete se enviarán a la corte doce vagones en el término de diez días.

Una huelga en Murcia

MURCIA 8.—Los obreros de todas las fábricas de sombreros se han declarado en huelga.

Han publicado un manifiesto diciendo que se ven obligados a pedir aumento de sueldo con motivo de la carestía de las subsistencias.

Conflicto resuelto

ALICANTE 8.—Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de los obreros de la fábrica de sacos y hielo Empresa Babel Nervión.

Los propietarios de dichas fábricas han aceptado todas las peticiones formuladas por los obreros.

Estos reanudarán el trabajo mañana. Quedan únicamente en huelga los obreros de la fábrica de petróleo perteneciente a la misma Empresa.

Desórdenes en Salamanca

SALAMANCA 8.—En el pueblo de Salamanca se han promovido desórdenes que han podido tener graves consecuencias para el vecindario.

Varios mozos del pueblo se dedicaron durante la noche última a cantar coplas alusivas contra infinidad de personas, terminando dando muerte al secretario del Ayuntamiento.

Algunas mujeres que protestaron fueron amenazadas de muerte.

La Guardia civil recorrió el pueblo, evitando así que se desarrollara un sangriento suceso, pues los vecinos están divididos en política en dos bandos.

EN CARABANHEL BAJO

Horroroso incendio

A la una menos cuarto de la tarde de ayer, las obreras que salían de la fábrica de cerillas notaron que salía gran cantidad de humo de una casa del barrio de Muñoz.

A los gritos de alarma púsose en conmoción todo el vecindario, acudiendo en masa al citado barrio, situado frente a las tapias de Vista Alegre, y que lo forma una calle compuesta de 18 casas de un solo piso y dos viviendas cada una.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el alcalde de barrio, señor Castellanos; el alcalde de Carabanchel Bajo, señor Feito, juez municipal señor Díez, teniente del puesto de la Guardia civil, señor García Fontañil, el fiscal señor Romero y demás autoridades.

La fatalidad hizo que a los pocos instantes de iniciado el fuego se levantase un fuerte viento, por lo cual adquirió en pocos minutos enormes proporciones.

Con la prontitud peculiar de esta heroica institución, se presentó el servicio de incendios del Parque núm. 4 y material de los Parques tercero y segundo, a las inmediatas órdenes de don Joaquín Monasterio, el cual investigó sitio donde poder echar las mangas, haciéndolo primero en un estanque del tejaz de don Francisco Velázquez, y más tarde, a requerimientos del administrador de Vista Alegre, señor Villa-Ceballos, que dió toda clase de facilidades, se llevaron las bombas a un inmenso estanque de la citada posesión.

Los esfuerzos del servicio de incendios impidieron la propagación a otras manzanas; pero eran tan enormes los progresos del fuego, que a las tres de la tarde quedaban totalmente destruidas siete casas y catorce familias en la calle.

Dónde comenzó el fuego

Se inició el fuego en la casa núm. 5, habitada por Félix Muñoz, y se cree que a consecuencia de prenderse la chimenea, no estando en la casa nadie, se produjo el siniestro.

Aunque todo el vecindario rivalizó en socorro, hay que señalar a don Enrique Martín, veterinario municipal, que en unión de Francisco Ibarra sacó de entre las llamas a un anciano impedido, el cual fué alojado en la casa de Ibarra; Lorenzo Melo, empleado del Hospital Militar, sacó a su anciana madre, exponiendo su vida.

Y el maestro de obras don Luis Mascaraque, que trabajó como un león desde el primer instante.

El alcalde, señor Feito, se multiplicó, dando acertadas órdenes, y obsequiando, una

vez sofocado el fuego, y de su bolsillo particular, con refrescos el Cuerpo de Bomberos.

Las casas eran propiedad de doña Doroa Romero, administradas judicialmente por don José María Muñoz Vargas. Las fincas estaban aseguradas.

No dudamos que el Ayuntamiento de Carabanchel Bajo y, en general, el vecindario, tendrán en cuenta la difícil situación en que quedan esas catorce familias.

Merecen un aplauso las señoras del cuadro telefónico de Carabanchel, por su diligencia en el servicio durante el fuego.

El destacamento de servicio en el Hospital Militar, al mando del teniente don Agustín Vicente, mantuvo el orden, impidiendo el acceso al lugar del siniestro.

De Gobernación

Al recibir esta madrugada el señor Burgos y Mazo a los periodistas, dijo que en la sesión de esta tarde se ha adelantado mucho en el asunto de las plantillas, el cual se halla amasado ya.

No hay nada acordado acerca del nombramiento de gobernador para Barcelona; nada se ha tratado de ello en Consejo, pues en realidad no hay prisa por estar la región en estado de guerra y el mando encomendado al presidente de la Audiencia, persona dignísima y muy competente.

Se estuvo en negociaciones con dos personas, a quienes los intereses particulares no consintieron aceptar el cargo.

Dujo el ministro que mañana pueda quedar aprobada la fórmula, aunque quizá se llegue a la aprobación pero no tiene seguridad de ello, pues hay artículos que necesitan ser muy discutidos y lo serán seguramente sin ánimo de obstruir; pero alargarán la aprobación.

Dijo que se ha solucionado la huelga de arribadores de Jerez, gracias a las acertadas disposiciones del gobernador de Cádiz, que se trasladó allí para actuar rápidamente.

Hoy me han visitado varios diputados de Cádiz para alabar las gestiones de aquella autoridad.

Cree el ministro que al final de la semana próxima se podrán cerrar las Cortes, aunque tengo anunciada una interpelación sobre el problema social de Levante, que desarrollará el señor Loygorri.

El ministro desea arreglar la policía y comenzar el estudio de varios problemas sociales de gran importancia, como son: Contrato del trabajo, seguro para el paro, protección a la infancia, mendicidad, asistencia pública y otros, para lo cual consultará con el Instituto de Reformas Sociales.

También se ocupará del proyecto referente a la revisión de actas y modificación de la ley electoral.

Oficial.—Algeciras.—Se han declarado en huelga 1.000 obreros carboneros, por diferencias con los capataces.

En La Línea hay tranquilidad completa.

La huelga de cerveteros de Madrid

Aumentan los huelguistas

Sigue en aumento la huelga que sostiene desde hace tres días la sociedad El Momento, que integran las tres secciones: cerezas, hielo y gaseosas.

Ayer, durante el día, han circulado los pocos carros que transportan estos líquidos con el auxilio de fuerzas de Seguridad y la Guardia civil.

Lo que dicen los patronos

Los fabricantes de cervezas nos envían un documento, en el cual hacen constar:

Primero. Que los obreros dedicados al trabajo interior de las fábricas cobran jornales entre 3,50 y 6 pesetas diarias.

Segundo. Que los carreteros repartidores suelen salir, en su mayoría, con jornales no menores de 10 pesetas, habiendo dentro de esta clase de obreros no muy pocos que en los meses de calor alcanzan haberes de 400, 500, 600 y hasta 700 pesetas mensuales.

Tercero. Que este personal, como los del interior, exteriorizan particularmente, como no pueden menos, su disgusto por el planteamiento de esta huelga, toda vez que sus aspiraciones, con respecto a salario y condiciones de trabajo, fueron cumplidas recientemente por sus respectivos patronos, aun con exceso en algunas casas, ya que éstas les concedieron más de lo por ellos solicitado.

Cuarto. Que este personal ha sido arrastrado a la huelga por una sociedad creada hace poco por los obreros de las fábricas de cervezas hielo y gaseosas.

Lo que dicen los obreros

A la primera base de los patronos contestan que no es cierto que ganen 3,50 y 6 pesetas diarias, pues el máximo de jornal son 4,50 pesetas.

A la segunda contestan que el 95 por 100 de los obreros repartidores no sacan un jornal superior a cinco pesetas, gravando a éste cinco pesetas las rupturas de cascos y derrame de líquido, que es de cuenta del repartidor. Añadiendo a esto la sustracción de piezas que los «randas» se llevan del mismo carro, y que indemniza el repartidor con 5,50 pesetas por piezas de sifón, y la botella 0,70 e casco.

A la tercera y cuarta de que la huelga carece de opinión, manifiestan que la realidad demuestra lo contrario, pues hay cerca de 900 huelguistas actualmente, siendo el ánimo persistir en el movimiento hasta que no se consigan en su totalidad las bases que se demandan, por no estar dispuestos a trabajar una jornada de diez y siete a diez y ocho horas sin descanso, con la advertencia de que a los repartidores no se les concede ni el material tiempo para comer.

¿Se soluciona el conflicto?

A última hora de la tarde de ayer, y a causa de haber firmado el patrono de La Amistad las bases, ha circulado el rumor de que la huelga va a la solución.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

PROEZAS DE UN AVIADOR FRANCÉS

Pasa por debajo del arco del Triunfo

PARIS 8.—Ayer jueves, siete y treinta de la mañana, un aeroplano sistema N. wport, pilotado por el sargento Carlos Godefroy, ha pasado bajo el Arco del Triunfo.

El aparato ha seguido exactamente el itinerario que las tropas aliadas siguieron cuando el desfile de la victoria.

Ha volado a pequeña altura por encima de la Avenida de la Grande Armée.

El aeroplano, siguiendo por la plaza de L'Étoile, se dirigió directamente hacia el Arco del Triunfo con el motor parado, pasó debajo del aquél y reanudó su vuelo por encima de los Campos Eliseos.

Conviene notar que, a pesar de tener el monumento una altura total de 49 metros 55 centímetros, el arco no tiene más que una altura de 20,42 metros y 14,75 de ancho.

El aparato pilotado por Godefroy tiene aproximadamente ocho metros de extensión de alas; el aviador ha pasado a unos 18 o 20 metros del suelo.

Recordamos que en 1916 el héroe aviador Guinimyer había pensado intentar la proeza realizada ayer mañana.

Nuestro «as» de los «ases», después de haber volado o por encima de los Campos Eliseos a algunos metros del suelo, comprendió la temeridad de la empresa y desistió de ella.

Más recientemente el aviador Navarre había formado también el mismo project; su muerte le impidió intentar el vuelo fantástico.

El aviador Godefroy posee la cruz de guerra, con dos estrellas.

Extranjero

LONDRES 8.—Las atrocidades cometidas en Liverpool han causado profunda impresión en los Centros obreros de orden ante el peligro que significaría la desorganización de la Policía.

Continúa la huelga de los panaderos y la situación siguen siendo grave.

NUEVA YORK 8.—La huelga de empleados de ferrocarriles de Brooklyn ha causado la paralización completa del tráfico.

Algunos desórdenes se han producido. Los huelguistas coaccionan obligando a los esquirols a abandonar los trenes por la violencia.

LONDRES 8.—Un mensaje radiotelegráfico recibido de Halifax (Nueva Escocia), anuncia la colisión en alta mar entre la goleta «Gallia» y el vapor inglés «Warwitch».

La goleta «Gallia» se fué a pique, y el vapor inglés «Warwitch» no pudo salvar más que a siete hombres de los 27 de que se componía la tripulación.

LONDRES 7.—El dirigible británico «R.35» emprenderá en breve un viaje a la India.

Como primera etapa, el dirigible cruzará Francia a Suiza para aterrizar en Roma.

Después atravesará el Mediterráneo y aterrizará en el Cairo.

SUGESOS

En la Costanilla de San Vicente se hallaban ayer jugando los niños de ocho y once años Luis Porto González y Julián Zamorriega.

Comenzaron a reír, y Julián, con un hierro, agredió al otro niño, produciéndole una lesión en el ojo izquierdo, que fué calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito, donde fué asistido.

En la calle de Alcalá, frente a la puerta del Retiro, se desbocó ayer un coche que regresaba de un entierro, ocupado por cuatro cigarreras.

El cochero Miguel Fernández, que fué despedido del pesente, y una de las cigarreras, llamada Jacoba Quiroga Pérez, resultaron con heridas que fueron calificadas, en la Casa de Socorro, de pronóstico reservado.

A las nueve de la mañana de ayer pasaba por la calle de Santa Saturnina, Pantaleón Moreno Mateo, de veintinueve años, sin domicilio, cayéndole en la cabeza un cubo de cal, produciéndole quemaduras.

Ingresó en grave estado en el Hospital provincial.

A la una de la tarde se cayó ayer en una hornilla, donde estaban haciendo la comida, la niña de diez meses María Castro Hernández, que habitaba con sus padres en las chozas de la Alhóndiga.

La criatura sufrió heridas graves en diversas partes del cuerpo.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros

Real decreto declarando mal formada, que no ha lugar a decidir, y lo acordado, la competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el Juzgado municipal de dicha capital.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de Huércal Vera.

Otro ídem ídem ídem. la competencia suscitada entre el gobernador civil de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

Otro ídem ídem ídem. la competencia promovida entre el gobernador civil de Jaén y el juez de instrucción de Ubeda.